

	<b>POLITICA DE SEGURIDAD VIAL</b>	<b>Código: CA-DO-018</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 02/01/2018</b>

## **LA EMPRESA DE TRANSPORTE “TORARICA TOURS S.A.S”**

**TORARICA TOURS S.A.S.** Comprometida con la seguridad de sus colaboradores, usuarios, contratistas, comunidad y medio ambiente en general se compromete a establecer e implementar actividades de promoción y prevención con el fin de disminuir la ocurrencia de accidentes de tránsito en los cuales se pueda ver afectada su salud física, mental y social.

Todas las personas que laboran en la empresa son responsables en la participación de las actividades que programe y desarrolle la empresa, además del cumplimiento de la reglamentación colombiana en materia de seguridad vial, de igual manera los contratistas, proveedores son responsables de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones establecidas y divulgadas por la empresa.

Nuestro objetivo principal es establecer estrategias de concientización a los funcionarios a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes e incidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.

1. Cumplir con la reglamentación establecida por la Resolución 1565 del 2014.
2. Mejorar y respetar la vida de los actores de la vía.
3. Conservar la integridad física, mental y social de nuestros empleados
4. Evitar daños al vehículos, instalaciones y terceros
5. Cumplir los requerimientos que las disposiciones de seguridad vial establezcan, haciendo participe a la entidad en la retroalimentación del cumplimiento
6. Establecer estrategias de la concientización a los colaboradores, a través de capacitaciones y actividades enfocadas a la cortesía y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas frente al manejo defensivo tanto a nivel laboral como personal.

Para lograr lo anterior, se contará con el apoyo de la Alta Dirección, fortaleciendo las competencias del personal en materia de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, vinculando a los distintos grupos de interés y destinando los recursos necesarios para consolidar una cultura de prevención en materia de Seguridad Vial y la mejora continua.

*Melgar, 27 de octubre de 2020*

---

ALIRIO MARTIN CRUZ LAGUNA

**Representante Legal**